

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, soledad Saldaña Bañalez, Diputada por el Décimo Distrito e integrante de la Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el art. 115 de La Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía el siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de lo siguiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El estado de Baja California Sur ocupa una superficie de 7.4 Millones de hectáreas, las cuales se destinan principalmente a actividades primarias, como la ganadería extensiva en los agostaderos, con alrededor 45 % de la superficie estatal. Por lo tanto son innumerables los beneficios que las tierras de agostaderos proporcionan a la entidad, tanto en lo económico como de tipo ambiental.

En nuestro estado, las condiciones climáticas como las lluvias, suelen ser escasas e irregulares por lo que es fácil de comprender que la agricultura de temporal es prácticamente inexistente.

Siendo la única forma de obtener cosechas mediante la agricultura de riego, la cual se efectúa en su mayor parte a través del riego por bombeo de los acuíferos subterráneos, de los cuales, algunos se encuentran severamente sobre-explotados.

Es importante mencionar, que la pesca junto con la ganadería forman el binomio económico de mayor arraigo y tradición en Baja California Sur. Las condiciones ecológicas que presenta el estado, se traducen en constantes y cíclicos períodos de sequías, a quién se le atribuye que agrava la situación de los agostaderos, aunado a la falta de obras de captación, retención y conservación de agua, un manejo zoosanitario inoportuno y adecuado, así como de infraestructura básica para almacenamiento y conservación de forrajes, limitándose así la rentabilidad y expectativas de desarrollo.

Este problema de la sequía recurrente se refleja cada vez más y por ende en la mermas de los Hatos tanto caprino como bobino, y tal pareciera que a SAGARPA poco le importa lo que les suceda a los ganaderos y caprinocultores, como ejemplo de este terrible problema es que en 1980 se tenían solo 750,000 vientres solo de caprinos, a la fecha de hoy solo existen 290,000 entre bovinos, caprinos, ovinos y demás especies en todo el estado, quiere decir que la política aplicada a este problema de la sequía no ha sido la indicada pues me parece muy raro que una servidora en su reciente visita a la zona serrana detecto de inmediato la problemática y SAGARPA ni en el mundo los hace los productores y saben cuál es el problema; que desde un escritorio difícilmente lo van a detectar.

Ya que sabemos que nuestro sistema de pastoreo y familiar es nómada pues emigran toda la familia y sus animales.

Buscando así las escasas posas y ojos de agua que logran captar alguna poquísima retención de agua.

Pero lo que me llamo la atención es que esas familias ya no quieren pedir o solicitar ningún apoyo, están tan acostumbrados al sufrimiento que ya no tienen ningún interés en sus programas del gobierno si es que los llegaran a dar porque con los moches no les queda nada.

Cabe mencionar que en esta zona llega a presentarse alguna precipitación previal por algún huracán o lluvia de temporal es cuando se retiene las aguas en las pozas, pero da la casualidad que este año no llego ningún huracán ni lluvia de temporada para poder con ello recargar el acuífero.

Sin embargo en este año 2018, las precipitaciones han sido mayormente en el sur de la entidad y en el municipio de La Paz. Esto por supuesto que me da mucho gusto.

En Comondú las pocas lluvias que se han presentado, si bien son benéficas, no alcanzaron para mejorar los agostaderos, lo que ocasiona que se agrave el problema para ganaderos del municipio de Comondú, particularmente de la sierra, quienes en su mayoría viven de la ganadería.

Esta situación la he constatado personalmente en gira que recientemente hice en comunidades rurales y zona serrana, en donde los rancheros me expusieron las graves condiciones en que se encuentran por la sequía.

Me expusieron, que tienen la preocupación de que se presente mortandad de ganado por falta de pastizales, lo que agravaría la situación ya de por si precaria de los rancheros de la zona serrana, ya que derivado de la precaria condición económica que se encuentran, no tienen para la compra de forrajes o alimentos balanceados para su ganado, ni mucho menos apoyos o recursos económicos para realizar obras que permitan captar la escases de agua que tienen los pozos de abrevadero, por lo que se encuentran en una condición de emergencia por la sequía.

Por lo que solicitaron mi apoyo como Diputada Local, para que esta situación la expusiera ante el H. Congreso del Estado, e hiciera un llamado a las autoridades encargadas de la atención al sector ganadero.

Es importante señalar, que cuando se presentan problemas climatológicos como la sequía, se afecta la capacidad forrajera de áreas donde se lleva a cabo la ganadería, como lo son La Purísima, Los Comondú, San Juanico, Francisco Villa, Valle de Santo Domingo y San Luis Gonzaga.

Sin embargo, es en la parte serrana donde las condiciones se vuelven criticas cuando se presenta la sequía, como las comunidades de Agua Verde, San Fermín, Tepentú, San Dionisio de Quepo, El Sauzal, La Petaca, San José de la Noria, La Máquina, Batequitos, el Tesquesquite, Valenzuela, El Gramal y La Poza Larga y rancherías aledañas como: Rancho La Querencia, Rancho los Cerritos, Rancho el Esteron 1 y 2, Rancho los Algodones, Rancho el Cantillo, Rancho la Laguneta, Rancho el peligro, Rancho El Metatito, Rancho El Saucito, Rancho El Sausalito.

Zona serrana con total carencia de agua..???

Por lo anterior expuesto, ME PRONUNCIO para solicitar a la SAGARPA del gobierno federal y la SEPADA del Gobierno Estatal, para que establezcan acciones conjuntas e inmediatas para mitigar las consecuencias de este fenómeno climático que les impacta en la actividad ganadera, que es pilar y sustento de sus familias.

ME PRONUNCIO para que estas dependencias entreguen apoyos con forrajes a los ganaderos de la zonas rurales y serranas del municipio de Comondú y de cualesquier geografía que requiera de estos apoyos por la sequía que los afecta o comunidades que dependan de las lluvias para alimentar y dar agua a sus animales.

ME PRONUNCIO para exhortar a los tres niveles de Gobierno a que implementen medidas de prevención y mitigación en las regiones del estado que al igual que Comondú, están presentando problemas por la sequía, estamos a tiempo de evitar una contingencia por este fenómeno climático.

Sin embargo, agradezco a la CONASA, la rapidez con que una servidora solicito la gestión ante sus instancias que inmediatamente dio solución solicitada que si es cierto esto es tan solo un mejoralito para sus grandes males... ???

Juntos, legisladores y los tres niveles de gobierno debemos formar un frente común, para ayudar a nuestros ganaderos que viven de esta actividad productiva en comunidades rurales y zonas serranas.

Por lo antes expuesto y fundados sometemos ante la consideración de esta soberanía popular la siguiente proposición.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO:

La Décimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al titular de la SAGARPA, Licenciado Baltazar Hinojosa, y al Delegado en el Estado

de Baja California Sur, Licenciado Danio Antonio Díaz Mirón, que a efectos de que en base a sus atribuciones de ley realicen las gestiones pertinentes para otorgar los apoyos o subsidios o en su caso incentivos previstos en las reglas de operación de los Programas de la SAGARPA para las comunidades antes mencionadas.

Muchas Gracias

ATENTAMENTE DIP. SOLEDAD SALDAÑA BAÑALEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MINEROS

C.c.p.- archivo.